



CUPO DE IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS NUEVOS

I. ASPECTOS GENERALES

- A) MONTO DEL CUPO: Del 19 de marzo de 2018 hasta el 18 de marzo de 2019
1,704,654,000 Dólares.
- B) PERIODO: Del 19 de marzo de un año al 18 de marzo del siguiente año.
- C) FRACCIÓN ARANCELARIA:
- 8703.21.01
 - 8703.21.99
 - 8703.22.01
 - 8703.23.01
 - 8703.24.01
 - 8703.31.01
 - 8703.32.01
 - 8703.33.01
 - 8703.90.01
 - 8703.90.99
 - 8704.21.01
 - 8704.21.02
 - 8704.21.03
 - 8704.21.99
 - 8704.22.01
 - 8704.22.02
 - 8704.22.03
 - 8704.22.04
 - 8704.31.01
 - 8704.31.02
 - 8704.31.03
 - 8704.31.99
 - 8704.32.01
 - 8704.32.02
 - 8704.32.03
 - 8704.32.04
- D) ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS: Brasil.
- E) DESTINO: México.
- F) BENEFICIARIOS: Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos que cuenten con el documento de asignación de cupo, expedido por la



autoridad competente de la República Brasil a nombre del importador.

II. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Mecanismo de Asignación: Asignación Directa.

Se asigna el monto que señale el documento de asignación de cupo, expedido por la autoridad competente de la República Federativa del Brasil a nombre del importador.

III. ASPECTOS NORMATIVOS

Fundamento legal:

Acuerdo por el que se establece el cupo para importar vehículos ligeros nuevos, provenientes de la República Federativa del Brasil publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2015.

Disponible en:

https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/Importaci%C3%B3n-definitivaImportaci%C3%B3n-temporal_Vigente_Normatividad_Cupos-Importaci%C3%B3n_Cupo-ligeros-nuevos-Brasil-PDF-Cupos-vehiculos-ligeros-nuevos_20160815-20150430.pdf

Acuerdo por el que se establecen los criterios de asignación del cupo, que corresponde administrar a México, para importar vehículos ligeros nuevos originarios y provenientes de Brasil, conforme al Apéndice II del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2015.

Disponible en:

https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/Importaci%C3%B3n-definitivaImportaci%C3%B3n-temporal_Vigente_Normatividad_Cupos-Importaci%C3%B3n_Cupo-imp-nuevos-Brasil-PDF-Cupo-imp-ligeros-nuevos-Brasil_20160810-20151222.pdf